



ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 47/2013

En Laja, a 19 de noviembre de 2013, siendo las 10:53 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la sesión de Concejo Municipal N° 47/2013, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don José Pinto Albornoz, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Joaquín Sanhueza Villamán, Elia Alarcón Barrales, María Isabel Araneda Aburto, José Francisco Serra Chandía y Luis Ponce Macaya.

El Concejel Sr. Luis Espinoza Arroyo, se encuentra participando del curso "Herramientas de Administración financiera, presupuesto municipal y sus modificaciones", en la ciudad de Viña del Mar del 19 al 24 de Noviembre del 2013, convocado por Gestión Local.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Sra. Karina Sepúlveda Mora.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 14 de noviembre del 2013:

Tabla sesión de concejo N° 47/2013

Acta Sesión de Concejo N° 45/2013

Listado Decretos Alcaldicios del 28 de Octubre al 07 de Noviembre de 2013

Modificación Presupuestaria Municipal (Prov. 11247)

Modificación Presupuestaria Municipal (Prov. 11248)

Entregada en sesión de concejo:

Invitación Municipal Feria Preventiva sobre consumo de alcohol y drogas.

Invitación Municipal a ceremonia de cierre semana celebración educación Pre-escolar 2013.

Invitación Municipal ceremonia de inauguración IV Feria Exporecicla.

Modificación Presupuestaria Municipal (Prov. 11386), sancionada en la presente sesión de concejo.

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta N° 45/2013
- 2.- Correspondencia Recibida.
- 3.- Decretos Alcaldicios del 28 de Octubre al 07 de Noviembre de 2013
- 4.- Modificación Presupuestaria Municipal (Prov. 11092)
- 5.- Modificación Presupuestaria Municipal (Prov. 11247)
- 6.- Modificación Presupuestaria Municipal (Prov. 11248)
- 7.- Modificación Presupuestaria Departamento de Educación (Prov. 11098)
- 8.- Cuentas
- 9.- Varios

DESARROLLO:

- 1.- APROBACIÓN ACTA N° 45/2013

1.1.- N° 45/2013

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión de Concejo N°45/2013, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

2.1.- Entrega a señores(as) Concejales de Invitación Municipal a Feria Preventiva sobre consumo de alcohol y drogas que organiza SENDA Previene, a efectuarse el jueves 28 de noviembre a las 11:00 horas en Plaza Cívica de nuestra comuna.

2.2.- Entrega a señores(as) Concejales de Invitación Municipal a ceremonia de cierre semana celebración educación Pre-escolar 2013, a efectuarse el jueves 21 de noviembre a las 19:30 horas en Casa de Botes y posterior cena a las 20:00 horas.

2.3.- Entrega a señores(as) Concejales de Invitación Municipal a ceremonia de inauguración IV Feria Exporecicla, a efectuarse el jueves 21 de noviembre a las 11:00 horas en Plaza Cívica de nuestra comuna.

2.4.- Lectura Informe de SECPLAN de fecha 15.11.2013 que requiere contratación de consultorías por M\$3.000 para responder observaciones realizada a proyecto Construcción Cuartel de Bomberos Sector Altos del Laja.

2.5.- Lectura Comunicado ASEMUCH referente a paro funcionarios municipales.

2.6.- Lectura Declaración Pública Asociación de Funcionarios Municipales de Laja de fecha 19.11.2013, que expresa malestar ante opiniones vertidas en un medio de comunicación radial de la comuna, ante para funcionarios municipales.

2.7.- Modificación presupuestaria municipal de fecha 19.11.2013, derivada de informe de SECPLAN de fecha 15.11.2013, para ser sancionada en la presente reunión de concejo municipal (Prov. 11.386)

3.- DECRETOS ALCALDICIOS DEL 28 DE OCTUBRE AL 07 DE NOVIEMBRE DE 2013

Sra. Alarcón, solicita copia del D.A N° 5094 y 5112.

Sra. Araneda, solicita copias D.A N° 5050, 5053 y 5055.

Sr. Ponce, solicita copia D.A N° 5022, 5053, 5056 y 5057.

4.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (PROV. 11092)

Informe de modificación presupuestaria municipal de la Directora de Administración y Finanzas (Prov.11092), documento que forma parte de la presente acta y se adjunta al final de la misma.

Acuerdo N° 157/2013: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria Municipal.				
SUBTÍTULO	ÍTEM	Asignación	Código 215: GASTOS Denominación	Modif.Total Ppto.Munic. M(\$)
21			Gastos en Personal	65
	04		Otros gastos en Personal	65
22			Bienes y Servicio de Consumo	(18)
	04		Materiales de uso o consumo	(2)
	08		Servicios Generales	(16)

24			Transferencias Corrientes	150
	01		Al sector Privado	150
		008	Premios y otros	150
29			Adquisición de Activos no financieros	(197)
	05		Máquinas y Equipos	(197)

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (PROV. 11247)

Informe de modificación presupuestaria municipal de la Directora de Administración y Finanzas (Prov.11247), documento que forma parte de la presente acta y se adjunta al final de la misma.

Acuerdo N° 158/2013: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria Municipal.				
SUBTÍTULO	ÍTEM		Código 115: INGRESOS Denominación	Modif.Total Ppto.Munic. M(\$)
05			Transferencias Corrientes	10.214
	03		De otras entidades públicas	10.214
		099	De otras entidades públicas	10.214
TOTAL GENERAL				10.214

SUBTÍTULO	ÍTEM	Asignación	Código 215: GASTOS Denominación	Modif.Total Ppto.Munic. M(\$)
22			Bienes y Servicio de Consumo	10.214
	08		Servicios generales	7.614
	09		Arriendos	2.600
TOTAL GENERAL				10.214

6.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (PROV. 11248)

Informe de modificación presupuestaria municipal de la Directora de Administración y Finanzas (Prov.11248), documento que forma parte de la presente acta y se adjunta al final de la misma.

Acuerdo N° 159/2013: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria Municipal.				
SUBTÍTULO	ÍTEM		Código 115: INGRESOS Denominación	Modif.Total Ppto.Munic. M(\$)
03			Tributo sobre uso de bienes	25.998
	01		Patentes y tasas por derechos	3.682
	02		Permisos y licencias	4.384
	03		Participación impuesto territorial	17.932
08			Otros Ingresos Corrientes	54.644
	01		Recuperación y reembolsos por licencias médicas	233
	03		Participación del Fondo Común Municipal	54.411
TOTAL GENERAL				80.642

SUBTÍTULO	ÍTEM	Asignación	Código 215: GASTOS Denominación	Modif.Total Ppto.Munic. M(\$)
22			Bienes y Servicio de Consumo	24.700
	01		Alimentos y bebidas	300
	04		Materiales de uso consumo	11.300
	07		Publicidad y difusión	1.000
	08		Servicios Generales	11.600
	09		Arriendos	500
24			Transferencias Corrientes	8.000
	01		Al sector privado	8.000
		007	Asistencia social a personas naturales	8.000
29			Adquisición activo no financiero	2.580
	04		Mobiliario y otros	1.000
	05		Maquinas y equipos	1.000
	06		Equipos Informáticos	580
35			SALDO FINAL DE CAJA	45.362
			TOTAL GENERAL	80.642

7.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN (PROV. 11098)

Memo N° 152 de la Directora (I) Departamento de Educación Municipal de fecha 11.11.2013 (Prov.11098), documento que forma parte de la presente acta y se adjunta al final de la misma.

Sr. Lastra, Jefe de Administración y Finanzas DAEM señala, la presente modificación de presupuesto tiene por finalidad hacer las correcciones a las desviaciones que se esperan se produzcan hasta fin de año, considerando los ingresos y gastos reales a la fecha con su respectiva proyección hasta diciembre, se estima, además, un reajuste para el mes de diciembre del 5% tanto de las subvenciones como de las remuneraciones.

Ingresos, se ajustan los ingresos provenientes Transferencias Corrientes de otras entidades públicas, de la Subsecretaría de Educación, según tabla de ingresos reales y proyección hasta diciembre. Para ajustar el presupuesto de otros ingresos corrientes se requiere aumentar en M\$ 7.000, aquí se encuentran ingresos por conceptos reintegros, cobro de multas, etc.

Gastos, la modificación presupuesta del subtítulo Gasto en personal de acuerdo a las proyecciones hasta diciembre son Ítems, Personal de Planta, Gastos a la fecha \$1.292.813, Gastos a Diciembre \$438.120, Saldo Presupuesto \$408.762, Mayores gastos \$29.358, A Presupuestar \$30.000; Ítems Personal a contrata, Gastos a la fecha \$1.226.948, Gastos a Diciembre \$415.799, Saldo Presupuesto \$239.088, Mayores gastos \$176.711, A Presupuestar \$180.000; Ítems Otros gastos en personal, Gastos a la fecha \$986.037, Gastos a Diciembre \$334.157, Saldo Presupuesto \$223.082, Mayores gastos \$111.075, A Presupuestar \$145.000; Totales gastos en personal Gastos a la fecha \$3.505.798, Gastos a Diciembre \$1.188.076, Saldo Presupuesto \$870.932, Mayores gastos \$ 317.144 y A Presupuestar \$ 355.000. El ítem 01 Personal de Planta se disminuye en M\$30.000, el ítem 02 Personal a contrata aumenta en M\$ 180.000 y el ítem 03 Otros gastos en personal aumenta en M\$145.000.

Bienes y Servicio de Consumo, en esta partida se hacen los ajustes necesarios para dar cumplimiento a la demanda de gastos especialmente de fondos provenientes de la subvención escolar preferencial, que se generarán hasta el término del periodo presupuestario. Ítem 03 combustibles y lubricantes, M\$ 1.500, combustible para finalizar el año presupuestario; ítem 04 Materiales de uso o consumo M\$30.710,

correspondiente a materiales solicitados por los establecimientos educacionales con financiamiento SEP; Ítem 05 Servicios básicos M\$ 15.000, especialmente para gastos de electricidad y correos y en el Ítem 09 Arriendos M\$ 40.000, especialmente para arriendo de vehículos para traslados de alumnos M\$32.500 y viajes especiales programados para fin de año por las escuelas M\$7.500.

Transferencias corrientes, en este subtítulo se consideran fondos para premios de alumnos de los distintos establecimientos, según los proyectos de mejoramiento educativos con fondos SEP por la suma de M\$ 2.520.

Adquisición de activos no financieros, al igual que el subtítulo anterior son fondos provenientes de la Subvención Escolar Preferencial SEP, con la finalidad de dar cumplimiento a los programas. Ítem 04 Mobiliario y otros M\$ 450, para escuela Nivequetén M\$100; escuela La Colonia M\$350; Ítem 05 Maquinarias y equipos M\$54.650; para escuela Andrés Alcázar M\$ 25.000 para equipos de amplificación, implementación y habilitación de taller de chocolatería, taller de robótica, talleres deportivos y folclóricos, laboratorio de ciencias; escuela José Abelardo Núñez M\$1.130 para multicopiador; escuela Nivequetén M\$26.970 para implementación talleres deportivos, música, incluye equipos de amplificación y equipamiento de multicopiado; escuela La Colonia M\$1.000 para implementación de talleres didácticos y escuela Puente Perales M\$550 para implementación de talleres didácticos y en Ítem 06 Equipos informáticos M\$ 25.770 para escuela Andrés Alcázar M\$ 3.500 para material de laboratorio computacional; escuela Nivequetén M\$19.470 para pizarras interactivas, computadores, software, impresoras, notebook; escuela La Colonia M\$1.500 para escáner e impresoras; escuela Francisco Zattera M\$650 para impresoras y escuela Puente Perales M\$650 para impresoras.

Acuerdo N° 160/2013: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria del Departamento Educación Municipal.

Subt	Ítem	INGRESOS	Aumentos En M\$	Disminuciones En M\$
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	548.950	
	03	De otras entidades públicas	548.950	
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	7.000	
	99	Otros	7.000	
		TOTALES	555.950	0

Subt	Ítem	GASTOS	Aumentos En M\$	Disminuciones En M\$
21		GASTO EN PERSONAL	355.000	
	01	Personal de Planta	30.000	
	02	Personal a Contrata	180.000	
	03	Otras Remuneraciones	145.000	
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	87.210	
	03	Combustibles y lubricantes	1.500	
	04	Materiales de uso o consumo	30.710	
	05	Servicios Básicos	15.000	
	09	Arriendos	40.000	
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.520	
	01	Al sector privado	2.520	
	008	Premios y otros	2.520	
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	80.870	
	04	Mobiliario y Otros	450	
	05	Máquinas y equipos	54.650	
	06	Equipos informáticos	25.770	
35		SALDO FINAL DE CAJA	30.350	
		TOTALES	555.950	

Acuerdo N° 161/2013: Se acuerda por unanimidad aprobar la modificación del acuerdo N° 65 de la sesión de concejo N° 21 de fecha 14.05.2013, cambiando la expresión "Saldo inicial de caja" por la expresión "Saldo final de caja" de la partida de gastos y el acuerdo N° 50 de la sesión de concejo N° 17 de fecha 16.04.2013 en el sentido de corregir en gastos Ítem 02 Proyectos que dice M\$149.326, debiendo decir M\$179.326.-

Presentación situación Proyecto Construcción Nichos Cementerio Municipal de Laja, expone el Sr. René Vidal Llanos Director Departamento de Obras.

Construcción Nichos Cementerio Municipal de Laja Código BIP: 30122955-0.

Descripción general: Las obras consistían originalmente en la construcción de 120 nichos de albañilería armada con losas de hormigón emplazados en el patio N° 4 en tres hileras de 60 ml. En el patio N° 1 en 3 hileras de 40 ml.

Antecedentes generales: Fuente de Financiamiento FRIL; Fecha de Publicación: 15-11-12; Fecha de adjudicación: 03-12-12, según decreto alcaldicio N° 4318; Empresa contratista: Sergio Herrera Burgos e Hijo Ltda.; Fecha de contrato: 05-12-12; Monto contratado: \$49.990.000; Plazo de ejecución: 90 días corridos; Fecha de inicio: 19.12.12; Fecha teórica de término: 19-03-13.

Desarrollo de la obra: Antes de iniciar la obra se ocuparon los terrenos del patio N° 1 destinados a este proyecto, dado la necesidad de contar con terrenos para sepultura. Obligadamente se tuvo que modificar el emplazamiento y diseño de los nichos, aumentando de 3 a 4 hileras, la cual debió contar con autorización del GORE. Por consiguiente se modificaron los plazos según los siguientes fundamentos:

1.- Exigencia del GORE de un diseño de ingeniería de estructura de nichos. 2.- Exigencia del GORE de aprobación de construcción del Servicio de Salud. 3.- Modificación a costo cero. Por lo anterior el proyecto fue objeto de modificación de plazos quedando de la siguiente forma: Aumento de plazo a 145 días. Paralización entre 11-01-13 al 23-07-13. Finalmente el plazo de término final de la obra corresponde al 23-10-13.-

Término anticipado del contrato: Siendo el plazo de término el 23-10-13, la Empresa contratista no dió cumplimiento a la ejecución de la obra dentro del plazo convenido, por lo cual quedó afecto a multa diaria del 3/1000 por monto neto del contrato, de acuerdo a lo establecido en el numeral 29 de las Bases Administrativas Especiales. Con fecha 30-10-13, la Empresa contratista presenta carta de solicitud de término anticipado del contrato basado en el art. 26 letra "G" de las Bases Administrativas Especiales, producto de que la obra se encuentra con un atraso de más un 30 %. En consecuencia de esta solicitud la DOM emite el informe N° 143 al Alcalde que comunica de esta situación proponiendo lo siguiente:

- Proponer el término anticipado del contrato.
- Calcular los días de multa hasta el día anterior de la fecha de la solicitud del contratista, equivalente a 6 días de atraso por un monto de \$756.150.
- Cobro de garantía por Fiel Cumplimiento de Contrato por un monto de \$4.999.000, que se encuentra mediante depósito a la vista en custodia municipal.

Procedimiento de liquidación anticipada de contrato:

- Avance de obra estimado: 55%
- Estados de pago cancelado: 51%, 1° estado de pago el 26-09-13 por \$12.497.500.-, 2° estado de pago el 25-10-13 por \$ 13.231.774.- El 2° estado de pago tiene un descuento de \$265.773 por concepto de Multas aplicada según art. 32-1 y art. 33 de las Bases Administrativas Especiales, basado en un caso de no contar con la presencia del profesional en la obra y no dar cumplimiento oportunamente en la presentación de Carta Gantt.

Finalmente se concluye que la diferencia que resultare a favor de la Empresa contratista por concepto de avance de obra en relación a lo cancelado se le hará una liquidación final descontando la multa pendiente de \$756.150, por atraso, y cobro de garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, \$4.999.000.-

Sr. Alcalde, llegó la modificación presupuestaria del informe de SECPLAN que fue leído en correspondencia, referente a las observaciones al proyecto de construcción cuartel cuerpo de bomberos sector Altos del Laja, para que podamos aprobarlo.

Informe de modificación presupuestaria municipal de la Directora de Administración y Finanzas (Prov.11386), documento que forma parte de la presente acta y se adjunta al final de la misma.

Acuerdo N° 162/2013: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal.						
SUBTÍTULO	ÍTEM	Asignación	Subasignación	Código 215: GASTOS Denominación	MODIF.TOTA PPTO. MUNIC. (M\$)	CODIGO INI
31				Iniciativas de Inversión	3.000	
	01			Estudios básicos	2.300	
		002		Consultorías	2.300	
			017	CONSTRUCCIÓN CUARTEL DE BOMBEROS ALTOS DEL LAJA MECÁNICA DE SUELOS	2.300	083041120360
	02			Proyectos	700	
		004		Obras Civiles	700	
			006	CONSTRUCCIÓN CUARTEL DE BOMBEROS ALTOS DEL LAJA REVISORES	700	083041220170
35				Saldo Final de Caja	(3.000)	

10.- CUENTAS

Sr. Alcalde, los dejaré para la próxima, pasaremos a varios.

11.- VARIOS

Sr. Sanhueza, nuevamente solicitar el informe de obras.

-Después de escuchar la propuesta de usted de los casacones o zapatos, aún no sabemos qué se va a comprar el próximo año, tengo la sugerencia si pueden ser útiles escolares y así el municipio no tendría tanto problema para poder comprar estos artículos, lo cual también es una necesidad de los alumnos y así podrían los papás destinar esa plata para útiles en comprar los uniformes, encuentro que para nosotros es bastante complicado saber todas las tallas de nuestros alumnos de los establecimientos educacionales, al ser útiles escolares nos facilita la tarea a todos.

-Hay una persona que me preguntaba por un paradero que está afuera del Liceo A-66, donde están las rejas, me decía si se podía colocar en otro lugar, le manifesté que a lo mejor estaba cerrado porque están las obras de reparación. Igual hay hartos paraderos en la comuna que están dañados para ver la forma de repararlos.

-Si fuera posible verificar con el profesional a cargo de la obra del puente Laja San Rosendo, ya que me manifestaban algunas personas que están trabajando en la obra que habría unos pasamanos y otros que se están dejando fuera.

-Quiero participar de un curso en Arica, es por Gestión Local, es mi último curso que voy a solicitar este años por lo cual solicitar la autorización.

<p>Acuerdo N° 163/2013: Se acuerda por unanimidad aprobar la asistencia del Concejal Sr. Joaquín Sanhueza Villamán al curso de actualización "Fuentes de financiamiento para iniciativas de desarrollo local", a realizarse en la ciudad de Arica los días 04 al 08 de diciembre del 2013, convocado por Gestión Local. (Idea el 04 y regreso el 08 de diciembre de 2013)</p>
--

Sra. Alarcón, no tengo varios Alcalde.

Sra. Araneda, hoy estuve buscando al Sr. Fernando Orellana encargado del Departamento de Higiene y Medio Ambiente que se creó no hace mucho tiempo y me comentaban que se había ido como hace quince días, mi consulta es ¿sigue funcionando esa unidad, está a cargo de otra persona?

Sr. Alcalde, en estos momentos no hay, pero está a cargo del Director de Obras.

Sra. Araneda, mi preocupación es por la gran presencia de garrapatas ahora en las veredas, me quedé impresionada el otro día en calle O'Higgins como andaban y en algunos vecindarios en donde hay mucha tierra suelta. Pregunté a la autoridad sanitaria que se podía hacer al respecto y lo único que me dijeron es que estaba el Dr. Carrasco que es un veterinario y que se podría hacer una acción conjunta entre el Departamento de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad y ellos que nos podrían asesorar, pero ellos como autoridad sanitaria no tiene recursos.

Sr. Alcalde, eso lo hemos estado haciendo, pero en casos puntuales, por ejemplo en Santa Elena y Altos del Laja, porque son arenas y ahí se crían las garrapatas.

Sr. Serra, felicitar a la escuela la Colonia que recibió un reconocimiento de parte de la Ministra de Educación Carolina Smith, sus felicitaciones por los resultados del SIMCE.

-Felicitar al Supermercado Único, porque está haciendo una labor para Bomberos de Laja y se lo entrega mensualmente a la institución.

Sr. Ponce, felicitar a la comunidad por nuestra cultura cívica y el comportamiento de este domingo en las elecciones y principalmente a los adultos mayores por la demora por la cantidad de votos y que estuvo ahí a pesar de la demora.

-Referirme a Don José Ramírez Neira domiciliado en la parcela El Boldito sector Las Ciénagas, tengo entendido que se está haciendo un catastro para el estudio de agua potable en el sector y él en este momento está con mucho problema de agua, pertenece a la junta de vecinos y le gustaría que se pudiera considerar en este catastro de agua potable para el sector las Ciénagas.

Sr. Alcalde, difícilmente que una persona que esté en el radio que se va a cubrir no esté incorporado o significa que no tiene casa o no vive ahí, están encuestadas todas las personas excepto todos aquellos que estén fuera del radio, no es para el cien por ciento, es para los que tienen factibilidad.

Se da término a Sesión de Concejo N° 47/2013 a las 13:36 horas.

KARINA SEPÚLVEDA MORA
Secretaría Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 47/2013

Acta Aprobada el 03 de diciembre de 2013

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión de Concejo N° 47/2013, sin observaciones.